



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de esta Corporación el día 6 de febrero de 2014

Se ratifica el carácter de ordinaria de la presente sesión.

Quedar enterada del Convenio de Colaboración suscrito últimamente con la Universidad de Burgos, para el desarrollo de los Cursos de Verano Universitarios, año 2013.

Quedar enterada del Decreto de la Presidencia n.º 281, de fecha 20 de enero de 2014, por el que se da de baja la obra n.º 32/0 «Instalaciones deportivas» en Revenga de Muñó, incluida en el Plan Extraordinario 2011.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial, Asesoramiento y Defensa Jurídica a Municipios, se acuerda resolver las alegaciones presentadas en trámite de información pública y aprobar definitivamente el Reglamento de la función de asistencia a las Entidades Locales Menores de la provincia de Burgos en materia de gestión de la actividad económico-financiera, así como la ordenanza reguladora del precio público y el convenio de colaboración correspondiente.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial, Asesoramiento y Defensa Jurídica a Municipios, dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra en el expediente de enajenación de la parcela industrial n.º 10 tipo 2.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial, Asesoramiento y Defensa Jurídica a Municipios, se acuerda autorizar al Ayuntamiento de Medina de Pomar para que proceda a la enajenación de varias parcelas integrantes del patrimonio municipal del suelo.

Quedar enterada de la Resolución de la Presidencia n.º 9.069, de fecha 30 de diciembre de 2013, de aprobación del expediente de modificación de créditos 15/2013 de la Diputación Provincial, por importe de 709.798,44 euros.

Quedar enterada de la Resolución de la Presidencia n.º 458, de fecha 27 de enero de 2014, de aprobación de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2013 de la Diputación Provincial, con un resultado presupuestario ajustado de 16.892.415,18 euros y un remanente de Tesorería de 27.686.422,70 euros.

Quedar enterada de la Resolución de la Presidencia n.º 457, de fecha 27 de enero de 2014, de aprobación de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2013 del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud, con un resultado presupuestario ajustado de 800.080,31 euros y un remanente de Tesorería de 1.256.884,18 euros.



Quedar enterada de la Resolución de la Presidencia n.º 456, de fecha 28 de enero de 2014, de aprobación del expediente de modificación de créditos 1/2014 de la Diputación Provincial, por incorporación de remanentes de crédito, por importe de 12.324.661,41 euros.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, Economía, Especial de Cuentas, Recaudación, Asesoría Jurídica, Caja de Cooperación, Contratación y Junta de Compras, quedar enterada de los informes trimestrales sobre cumplimiento de los plazos previstos en la Ley 15/2010, de 5 de julio.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, Economía, Especial de Cuentas, Recaudación, Asesoría Jurídica, Caja de Cooperación, Contratación y Junta de Compras, se acuerda aprobar el Convenio a suscribir entre la Diputación Provincial de Burgos y CAIXA BANK, para el pago de las obligaciones tributarias y de derecho público que gestiona el Servicio de Gestión Tributaria y Recaudación de esta Diputación Provincial, a través de la web a cualquier ciudadano, sin requerir que sea cliente de la citada entidad.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, Economía, Especial de Cuentas, Recaudación, Asesoría Jurídica, Caja de Cooperación, Contratación y Junta de Compras, se acuerda aceptar la delegación de funciones de gestión y recaudación de recursos de otros entes.

Se acuerda aprobar la proposición presentada por la Portavoz del Grupo Mixto en representación de Unión, Progreso y Democracia, en relación con la seguridad de la Ciudad Romana de Clunia.

Se acuerda aprobar la proposición presentada por el Portavoz del Grupo Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a retomar el Convenio de redes de abastecimiento.

Quedar enterada de los Decretos dictados por la Presidencia, desde la última sesión ordinaria, celebrada el día 16 de enero de 2014.

Se efectúa una declaración conjunta de los tres Grupos Políticos acreditados en la Diputación Provincial sobre “el mantenimiento de los servicios sanitarios de calidad en el ámbito rural de la provincia de Burgos”.

Burgos, 2 de abril de 2014.

El Secretario General,
José Luis M.^a González de Miguel